

## MEMORIA DE ACTIVIDADES: FUNDACIÓN CEDAT de la Com.Valenciana

### Contenido

1.- INTRODUCCIÓN.....	2
2.- ASESORAMIENTO Y APOYO AL ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD .....	3
2.1 Estructura y número total de alumn@s.....	4
2.2 Distribución de alumn@s censad@s en base a diferentes criterios.....	6
2.3 Relación de tareas de apoyo y asesoramiento .....	13
3.- ASESORAMIENTO Y APOYO A LA DOCENCIA DEL PROFESORADO EN MATERIA DE DISCAPACIDAD .....	15
4.- PROMOCIÓN DE EMPLEO AL ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD.....	16
5.- SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN.....	18
5.1 Actividades de sensibilización .....	18
5.2 Actividades formativas .....	21
6.- OTRAS ACCIONES .....	24
7.- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FUNDACIÓN CEDAT .....	32

## 1.- INTRODUCCIÓN

Desde 1994, la **Fundación CEDAT** de la Comunidad Valenciana viene trabajando en materia de la discapacidad dentro y fuera de la Universidad Politécnica de Valencia.

La Fundación pretende “normalizar” y dar respuesta a las necesidades planteadas para la integración en el marco universitario y en general en la vida cotidiana de las personas con discapacidad, facilitando en la medida de lo posible el acceso a los diferentes recursos disponibles.

Desde nuestro punto de vista, la integración social de las personas con discapacidad pasa también por posibilitar su acceso a los estudios superiores, lo que repercutirá en un mejor acceso al mundo laboral. Ambos medios, tanto el acceso en clave de igualdad a los estudios como al medio laboral, son indudablemente cauces adecuados para lograr una mejor integración social y para el ejercicio de la solidaridad ciudadana.

Estas razones motivaron en su día la creación de un Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad, iniciativa totalmente innovadora en el panorama universitario en el momento de su gestación, ya que aunque se habían realizado avances en el desarrollo de las ayudas técnicas y la integración de personas con discapacidad, éstos se llevaban a cabo de forma no coordinada.

Hasta hace algunos años la opción universitaria estaba prácticamente vetada para las personas con algún tipo de discapacidad, en estos momentos y gracias a los esfuerzos realizados desde la universidad, podemos afirmar que en la actualidad es un espacio abierto y sin discriminaciones.

Así pues, tal y como consta en sus estatutos, la Fundación CEDAT tiene por objeto prestar apoyo a las personas con diversidad funcional, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios, su desarrollo y posterior inserción laboral. Este objetivo se materializa a través del Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad, lugar desde donde se desarrollan planes personalizados de atención, asesoramiento al personal docente e investigador en materia de discapacidad, así como acciones de formación y sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria, y desarrollo de experiencias de empleo con personas con discapacidad, facilitando su inserción socio-laboral.

Son muchas y muy diferentes las actividades que la Fundación realiza dentro y fuera del entorno de la UPV y que nos permiten conseguir los fines fundacionales descritos

en sus estatutos. En la presente memoria se ha intentado reflejar las desarrolladas durante el año 2015.

## **2.- ASESORAMIENTO Y APOYO AL ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD**

La principal actividad llevada a cabo desde el Servicio de Apoyo al Estudiante de la **Fundación CEDAT** es el asesoramiento y gestión de las necesidades educativas especiales, para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con diversidad funcional que acceden a la Universidad o estudian en ella.

Una de las tareas planteadas ha sido la elaboración de un **censo** sobre l@s estudiantes universitari@s con discapacidad que actualmente están cursando sus estudios en nuestra universidad. Ello responde a la necesidad de recoger y recopilar anualmente los datos acerca del número total de personas que forman parte de este colectivo: género, edad, estudios cursados y tipo de discapacidad que presentan, con el fin de poder ajustar mejor los servicios que se prestan desde la Fundación.

Además, en este documento se pretende señalar, las posibles interrelaciones existentes entre los diferentes parámetros registrados, pudiendo por ejemplo conocer la/s escuela/s con mayor número de alumn@s con algún tipo de discapacidad, o la influencia o no de factores como el género en el acceso y continuidad de los estudios de las personas con discapacidad a la universidad.

## 2.1 Estructura y número total de alumn@s

Actualmente la base de datos actual permite disponer directamente de los registros de I@s alumn@s que han indicado en la matrícula que presentan una discapacidad; con información relativa a la edad, género, tipo y grado de discapacidad de I@s estudiantes matriculad@s en las titulaciones impartidas en la Universidad Politécnica de Valencia (Campus de Vera, Alcoy y Gandía), así como en la titulación de Ingeniería Mecánica impartida como extensión universitaria en la Universidad de la Florida.

En total, durante el curso 2015-2016 el nº de alumnos matriculados en la UPV ha sido de 347. Si segregamos por sexo, el 63% son hombres (219) frente al 37% de mujeres (28).

Esta tendencia está más relacionada quizás con el tipo de titulaciones que se imparten en la UPV, que con algún otro factor intrínseco a la discapacidad, puesto que la tendencia por sexos se puede extrapolar al cómputo total del alumnado de la universidad.



Figura nº 1

Respecto a la edad del alumnado, se han considerado cuatro franjas de edad comprendidas entre 18-24 años; 25-39 años; 40-44 años; 45-99 años)

En la siguiente tabla se observa que la franja mayoritaria es la comprendida entre 0-24 años, seguida de la franja de 25-39, con independencia del sexo.

Hay que señalar que el nº de alumnos entre 45-99 años es muy superior (71) al de alumnos con edades comprendidas entre 40-45 años (28) y que además el nº de hombres casi duplica al de mujeres

Edad	Hombres	Mujeres	Totales
0-24 años	80	50	130
25-39 años	79	39	118
40-44 años	16	12	28
45-99 años	44	27	71
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>128</b>	<b>347</b>

Tabla nº 1

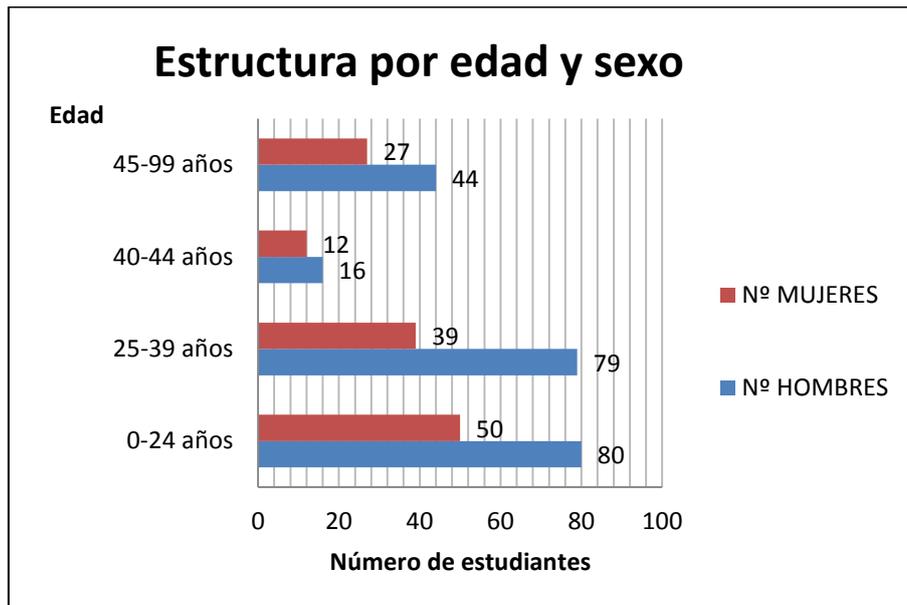


Figura nº 2

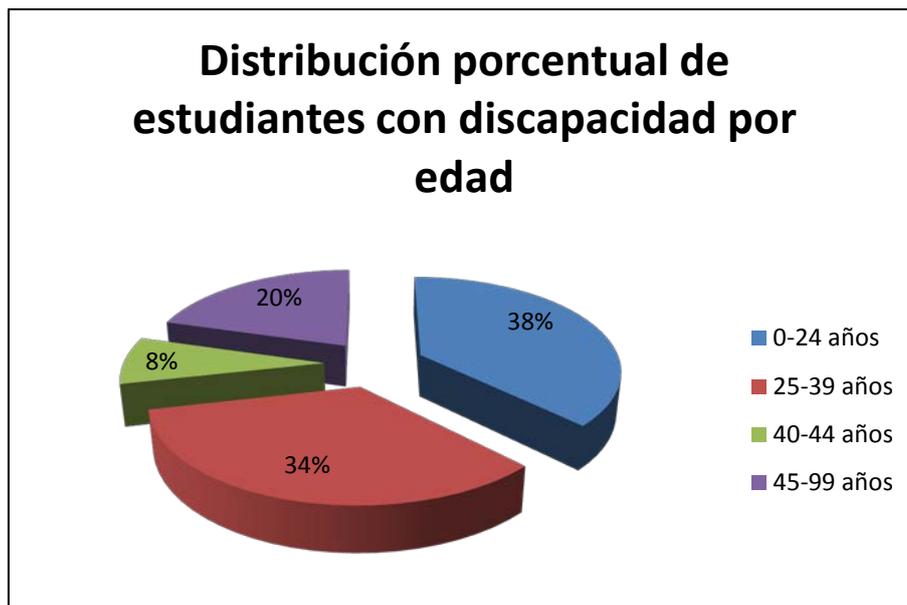


Figura nº 3

## 2.2 Distribución de alumn@s censados en base a diferentes criterios

Se ha llevado a cabo un estudio sobre la distribución del alumnado en función de diferentes criterios como nivel de estudios en curso (doctorado, máster o grado), rama de conocimiento/escuela o facultad (arquitectura, ingeniería agronómica, bellas artes...), y tipo y grado de discapacidad que presentan (motórica, sensorial, mental...).

### *a) Distribución del alumnado en base al nivel de estudios cursados*

Atendiendo al nivel de estudios cursados, se han registrado un total de 268 alumn@s de grado, 43 alumn@s de máster y 36 estudiantes de doctorado.

En las figuras 4 y 5 se observa que el mayor porcentaje reside en l@s alumn@s con estudios de grado (77%); no obstante, el porcentaje de alumn@s que optan a estudios de posgrado y doctorado no es nada despreciable, ascendiendo a un 23%.

Hay que señalar que en esta distribución no se ha tenido en cuenta la situación de aquell@s alumn@s que poseen varias titulaciones, siendo graduad@s o licenciad@s en diferentes ramas.

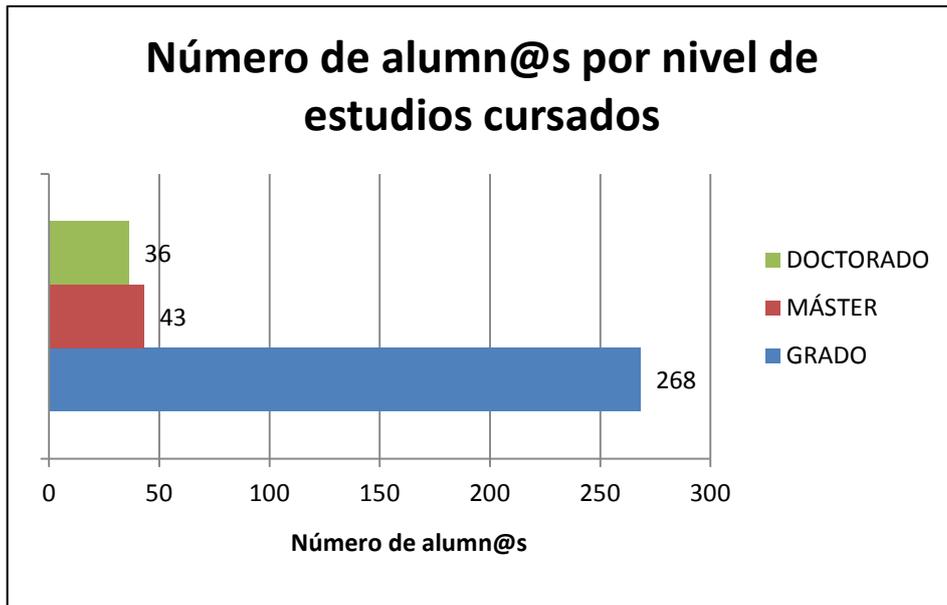


Figura nº 4

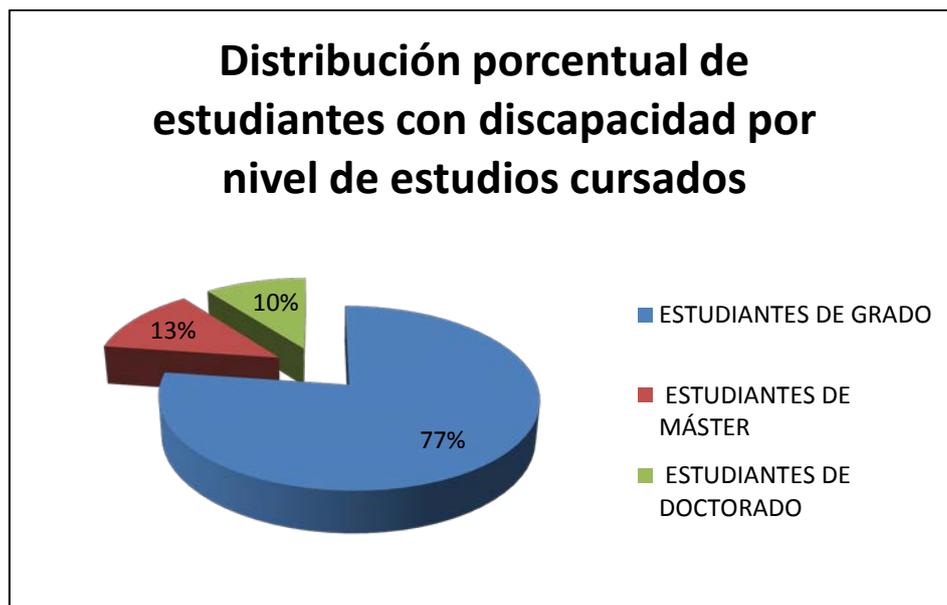


Figura nº 5

*b) Distribución del alumnado en base a la rama de conocimiento o escuela*

Teniendo en cuenta que el censo elaborado corresponde a una Universidad Politécnica, la mayoría de las titulaciones ofertadas corresponden a ramas más técnico-científicas: ingenierías y arquitectura. No obstante, en la UPV también existen facultades o escuelas que imparten otro tipo de titulaciones como la Facultad de Administración de Empresas o la facultad de Bellas Artes. Por ello la distribución se ha realizado por escuelas y facultades, y no por ramas de conocimiento.

Además, los campus de la Universidad Politécnica de Gandía y de Alcoy, se han computado también por separado.

La tabla nº 2 muestra la distribución del alumnado atendiendo a la escuela o facultad en la que está cursando los estudios

Escuela	Nº Alumnos	Escuela	Nº Alumn@s
<b>Doctorado</b>	36	<b>ETSIGCT</b>	3
<b>Master</b>	43	<b>ETSIE</b>	12
<b>Florida<sup>1</sup></b>	1	<b>ETSID</b>	39
<b>EPSA</b>	11	<b>ETSINF</b>	23
<b>EPSG</b>	10	<b>ETSIAMN</b>	21
<b>ETSA</b>	27	<b>FADE</b>	12
<b>ETSICCP</b>	15	<b>FADE+INF</b>	2
<b>ETSIT</b>	8	<b>FADE+TEL</b>	1
<b>ETSII</b>	19	<b>F BBAA</b>	64
<b>Totales</b>		<b>347</b>	

Tabla nº 2

Siendo:

<b>EPSA:</b>	Esc. Politécnica de Alcoy	<b>EPSG:</b>	Esc. Politécnica de Gandía
<b>ETSA:</b>	ETS Arquitectura	<b>ETSICCP:</b>	ETS. Ing. Caminos
<b>ETSIT:</b>	ETS Ing. Telecomunicaciones	<b>ETSII:</b>	ETS Ing. Industrial
<b>ETSIGCT:</b>	ETS Ing. Geodésica y Cart.	<b>ETSIE:</b>	ETS Ing. Edificación
<b>ETSID:</b>	ETS Ing. Diseño	<b>ETSINF:</b>	ETS Ing. Informática
<b>ETSIAMN:</b>	ETS Ing. Agronómica	<b>FADE:</b>	Fac. Administración de empresas
<b>F BBAA:</b>	Fac. Bellas Artes		

---

<sup>1</sup>En el centro Florida Universitaria se imparte un Grado en Ingeniería Electrónica y Automática, mediante un convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia.

En las figuras nº 6 y nº 7 puede observarse esta distribución tanto en número como en %

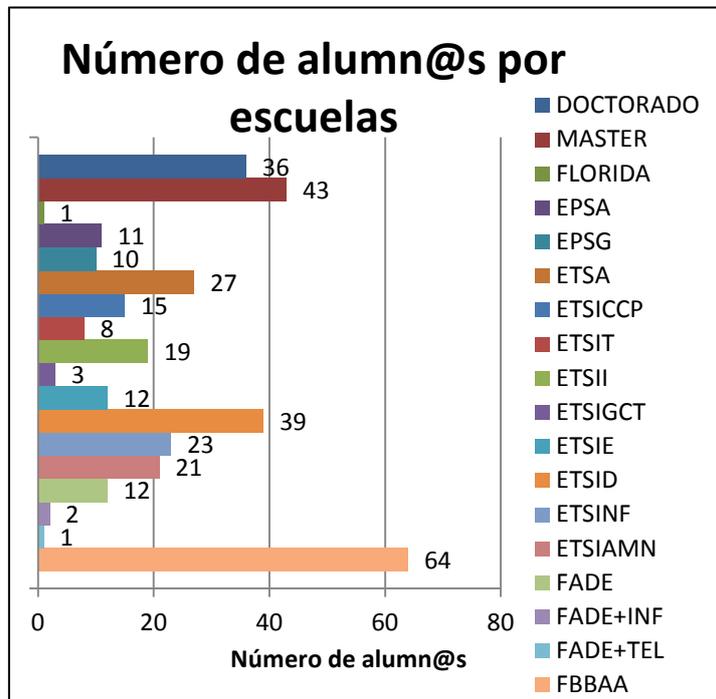


Figura nº 6

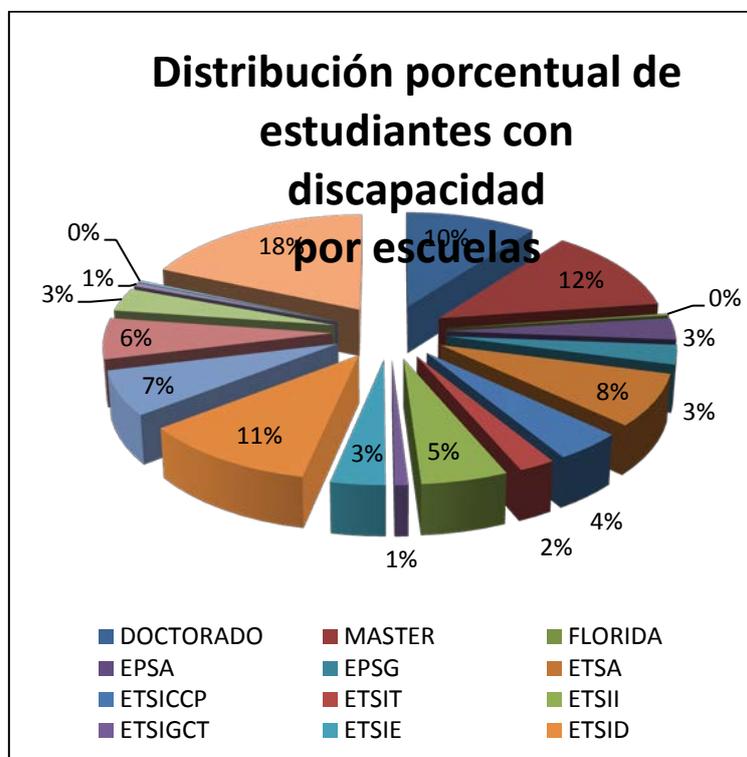


Figura nº 7

Se observa pues que los centros que reciben a un mayor número de alumn@s con discapacidad son la facultad de Bellas Artes (64 alumn@s), seguida de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Diseño ETSID (39 alumn@s) y la Escuela de Arquitectura ETSA (27 alumn@s).

*c) Distribución del alumnado en base al tipo y al grado de discapacidad*

Finalmente se ha realizado un estudio en el curso 2015-2016 atendiendo al tipo y grado de discapacidad que presenta el alumnado matriculado.

- En lo que al grado se refiere, se han clasificado cuatro rangos:

**[0-32%]      [33-64%]      [65%]      [66-100%]**

- Respecto al **tipo** de discapacidad se han considerado distinguir los siguientes:
  - **Física manipulativa**
  - **Física motórica**
  - **Sensorial auditiva**
  - **Sensorial visual**
  - **Trastornos mentales**
  - **Necesidades educativas especiales**
  - **Pluridiscapacidades**
  - **Otras<sup>2</sup>**
  - **Pendientes de valoración<sup>3</sup>**

---

<sup>2</sup>En el grupo de “otras”, se incluyen algunas enfermedades como la enfermedad de Chron o la diabetes.

<sup>3</sup> Pendiente de valoración hace referencia a las personas que no definieron el tipo de discapacidad que presentaban en la matrícula, y a las que por diversas circunstancias, no se les ha podido atender en el servicio.

La figura nº 9 muestra la distribución del alumnado en función del grado de discapacidad segregado por sexo

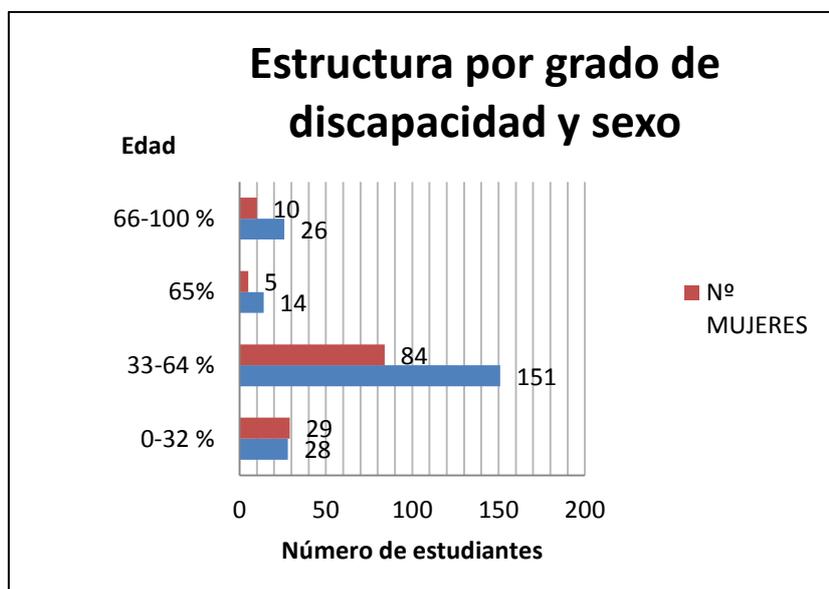


Figura nº 9

La distribución porcentual de estudiantes con discapacidad según el grado se muestra en la figura nº 10

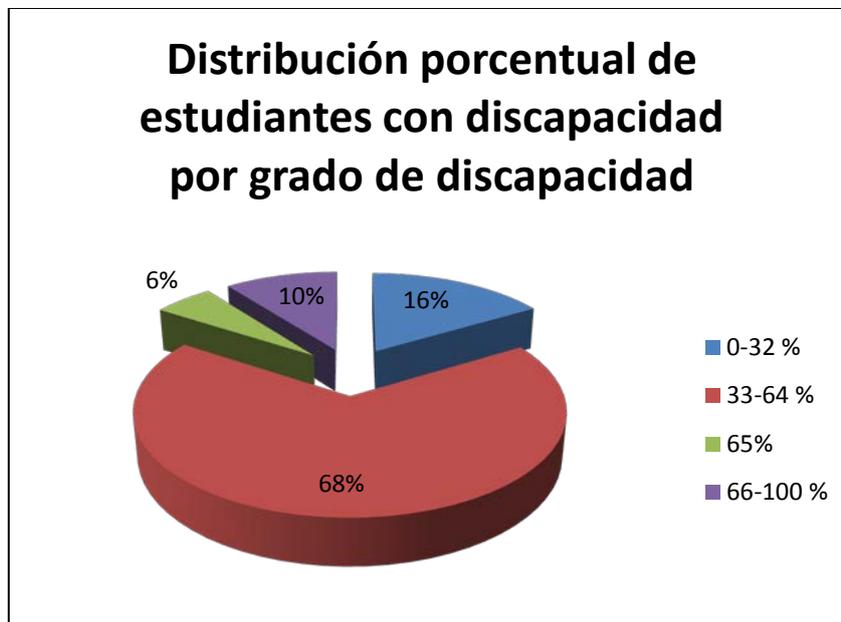


Figura nº 10

Se observa que la mayor parte de l@s alumn@s matriculad@s en la UPV (70%) poseen un grado de discapacidad entre 33-65% y que el nº de alumnos con un grado de discapacidad > 66% lo presenta el 10%

Respecto al tipo de discapacidad, las figuras nº 11 y nº 12 muestran la distribución del alumnado segregado por sexo (figura nº 11) y su distribución porcentual (figura nº 12)

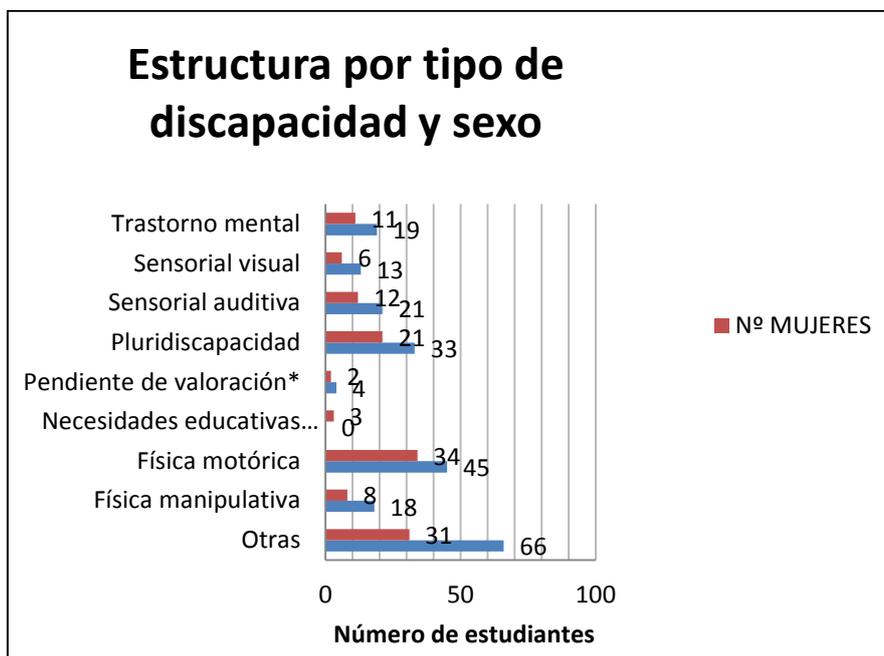


Figura nº 11

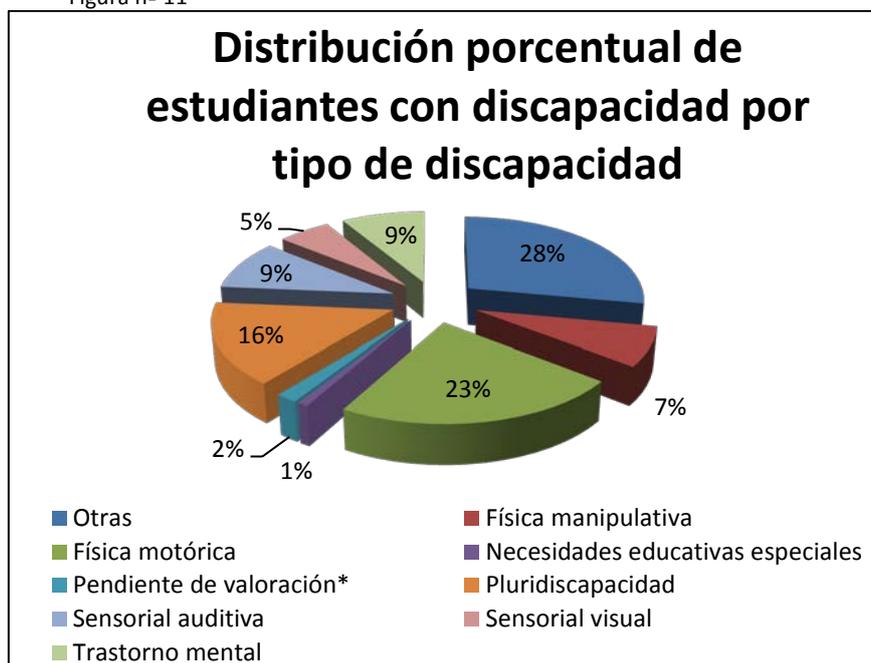


Figura nº 12

Se aprecia que una gran parte del alumnado matriculado en la universidad presenta una discapacidad de tipo física (en torno al 30%), motórica o manipulativa; seguido de una pluridiscapacidad (15%).

### 2.3 Relación de tareas de apoyo y asesoramiento realizadas durante el ejercicio 2015

Durante el año 2015 se han registrado 151 acciones vinculadas a las tareas de apoyo y asesoramiento. Estas tareas incluyen, por ejemplo, las primeras entrevistas de valoración, contactos telefónicos y avisos por correo al alumnado con discapacidad de nuevo ingreso; así como las entrevistas por temas puntuales que se van presentando, y todas las acciones y gestiones derivadas del servicio de atención, gestión de ayudas, contacto con profesores o solicitudes de adaptación.

Los 39 alumn@s con discapacidad de nuevo ingreso en la UPV, han sido informados telefónicamente de la existencia del Servicio de Atención, y los que lo han solicitado han sido atendidos presencialmente y evaluados en una entrevista inicial, en la cual se ha cumplimentado un cuestionario para recoger su información personal y académica.

En base a los datos obtenidos, se ha realizado una valoración de las necesidades educativas de cada alumn@ en función del tipo de discapacidad, incidiendo tanto en los problemas para el adecuado desarrollo académico, como en el ámbito relacional, dado que, en algunos casos, la discapacidad puede representar una merma de actuación en este aspecto y afectar a la integración académica, social y laboral.

Con l@s alumn@s ya contactados en años anteriores, se ha continuado el seguimiento de su situación y de los apoyos realizados, estableciéndose contactos telefónicos o vía email, y citándolos presencialmente en los casos en los que ha sido necesario.

Las actuaciones y adaptaciones requeridas en cada caso varían en función de las necesidades que se derivan de la discapacidad. El mayor número de acciones corresponde a las de información (61%): normativa, becas, acceso a plazas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad reducida, productos de apoyo, acompañamiento a través de alumn@s voluntarios, condiciones especiales en el préstamo de libros, etc, seguidas de las de asesoramiento educativo (39%): programación de horarios y elección de número de créditos, valoración del tiempo adicional de exámenes, tipo de producto de apoyo necesario, etc.

Para facilitar el acceso a las diferentes dependencias de la UPV de los estudiantes con movilidad reducida y garantizar su independencia y autonomía a la hora de asistir a clase, se ha valorado dicha necesidad y gestionado, junto del Servicio de Asuntos Generales, el acceso sin restricciones a todos los aparcamientos de la Universidad.

Por otra parte, siguiendo con la dinámica de años anteriores, desde el Vicerrectorado de Responsabilidad Social Cooperación y Deporte, se ha realizado la oferta, adjudicación y tramitación, de la Convocatoria de Préstamo de Productos de Apoyo para este curso académico. El objeto de esta convocatoria es proporcionar los servicios y productos de apoyo necesarios para el estudio, transporte y comunicación al alumnado de la UPV con necesidades educativas asociadas a condiciones de discapacidad, con la finalidad de facilitarles el acceso a la formación universitaria y el desarrollo de sus estudios en condiciones de igualdad.

El tiempo dedicado a las actividades englobadas en este epígrafe ha supuesto alrededor del 55% de la jornada de trabajo diaria.

### **3.- ASESORAMIENTO Y APOYO A LA DOCENCIA DEL PROFESORADO EN MATERIA DE DISCAPACIDAD**

En referencia al Personal Docente e Investigador, hemos seguido manteniendo este servicio a disposición del profesorado de la UPV que precisa de asesoramiento e información sobre las necesidades educativas especiales del alumnado con diversidad funcional y de sus circunstancias singulares en el día a día de la vida universitaria.

Se han registrado un total de 45 actuaciones vinculadas al asesoramiento y apoyo a la docencia del profesorado; en estas acciones se incluyen las reuniones con los Jefes de Estudio de ETSII, Facultad de BBAA, ETSID, ETSII, Facultad de ADE y ETSIT y todos los contactos con profesores que han impartido clase a lo largo del curso a estudiantes con diferentes discapacidades para informarles sobre las necesidades educativas especiales derivadas de las mismas, y asesorarles sobre las medidas y adaptaciones necesarias, (sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, adaptación de material, adaptación de exámenes en tiempo y en forma, buenas prácticas educativas, etc.) que permiten acceder y desarrollar los estudios en igualdad de condiciones que al resto de compañer@s.

En total, el tiempo dedicado a esta actividad supone alrededor del 15% del trabajo diario.

#### **4.- PROMOCIÓN DE EMPLEO AL ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD**

Siendo uno de los fines fundacionales de la Fundación CEDAT la inserción laboral del colectivo con diversidad funcional, la prestación de este servicio va dirigida fundamentalmente al alumnado con discapacidad que se encuentra en el último tramo de sus estudios, con el objeto de incentivar y facilitar la realización de prácticas externas, curriculares y extracurriculares, que favorezca su posterior inclusión en un entorno laboral, así como a los ya titulados de la UPV que se encuentren en situación de búsqueda de empleo.

Junto con el Servicio Integrado de Empleo de la UPV hemos canalizado las ofertas de trabajo recibidas y se ha contactado con I@s candidat@s que cumplan el perfil requerido. A lo largo del 2015 han sido 40 las actuaciones registradas en este ámbito, incluyendo acciones vinculadas a la orientación laboral, envío de ofertas de empleo, y contactos y reuniones con los empleadores para la firma de convenios de colaboración.

Para dar a conocer el funcionamiento del Servicio Integrado de Empleo (SIE) de la universidad y los diferentes recursos que nuestros usuarios pueden utilizar para facilitar su inserción laboral, en el mes de octubre se celebró una charla informativa a la que acudieron 14 alumn@s procedentes de diferentes titulaciones.

El porcentaje de tiempo dedicado a esta actividad supone un 15% de las horas totales de trabajo, incluyendo también las reuniones, gestiones y contactos establecidos para la firma de los convenios de colaboración:

- **Firma de convenios de colaboración con Fundación ADECCO, Fundación ONCE y grupo CLECE**

Con objeto de mejorar la empleabilidad y la integración laboral de las personas con discapacidad en el marco universitario, la Fundación CEDAT AG ha firmado convenios con distintas entidades como la Fundación ADECCO, la Fundación ONCE y el grupo CLECE.

De esta forma, el alumnado tiene la oportunidad de optar a ofertas de empleo, prácticas de trabajo o becas, que posibiliten su entrada en el mundo laboral.

Fruto de estos convenios, por ejemplo, es la participación en el programa **OPORTUNIDAD AL TALENTO** con fundación ONCE y FSC Inserta, donde empresas de reconocido renombre a nivel nacional acceden a acoger alumn@s universitarios para la realización de prácticas tanto curriculares como extracurriculares; o el **PROYECTO UNIDOS** de la mano de la fundación ADECCO que tiene como objetivo favorecer el acercamiento de universitarios a la empresa a través de un mentor que facilita la aplicación práctica de sus estudios, y le proporciona una visión más realista de su profesión.



## **5.- SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN**

El objetivo de las actividades comprendidas en este apartado, y por extensión, el trasfondo de la mayor parte de las acciones que se llevan a cabo en la Fundación, es la sensibilización sobre los contenidos relacionados con la discapacidad, buscando la igualdad de oportunidades y colaboración conjunta de toda la sociedad para favorecer la plena inclusión de las personas con discapacidad.

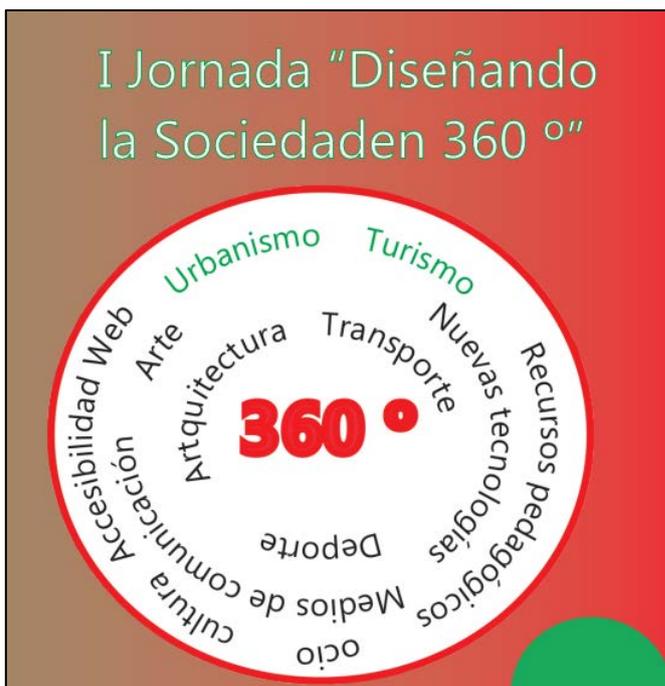
El tiempo total dedicado a este tipo de actividades supone un 5% de la jornada de trabajo diaria.

### **5.1 Actividades de sensibilización**

A lo largo del año se han realizado diversas acciones de sensibilización, entre las que se encuentran la colaboración en l'escola d'estiu o la organización y participación de varias jornadas. A continuación se hace referencia a alguna de las jornadas o acciones realizadas más importantes; así como la colaboración en la jornada "Diseñando la sociedad en 360º", y la organización de las actividades desarrolladas en torno al día internacional de las personas con diversidad funcional.

- **I Jornada “Diseñando la sociedad en 360º ”**

El objetivo de estas jornadas, que se celebraron en el salón de actos de la Escuela técnica Superior de Ingeniería Informática los días 29 y 30 de Octubre de 2015, era tratar desde una visión global, el tema de la accesibilidad y el diseño “para tod@s” en diferentes áreas temáticas: deporte, arte, turismo, etc. Durante dos días se trató el tema de la sensibilidad y la accesibilidad universal adaptada a un gran abanico de campos



Desde la fundación, Isabel Andreu colaboró en la moderación de una de las mesas de debate, en concreto, la vinculada con el tema del turismo. Ana Quintana (responsable del CEE CEDAT AG) expuso el proyecto LIFE de Seducción Ambiental en la Albufera, y la experiencia personal en dicho proyecto de una titulada por la UPV con discapacidad.



- **Jornada Día internacional de las personas con diversidad funcional.**

Realizada el 3 de diciembre en el Àgora UPV, pretendía hacer partícipe a toda la comunidad universitaria con un programa de actividades a través de las cuales se pudiera experimentar en primera persona las dificultades que padecen las personas con algún tipo de discapacidad.

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA  
VICERECTORAT DE RESPONSABILITAT SOCIAL, COOPERACIÓ I ESPORT

**dies de capacitats**  
3 de desembre  
“Hi ha moltes formes de discapacitat, la perillosa és no tindre cor”

situacions  
compartir  
suport  
amics  
companyes  
veritat

**Exposició**  
"JO COM TU" ens ofereix una nova imatge actual de les persones amb discapacitat intel·lectual, **Descobreix Diego**  
Hall Solidari de Rectorat del 2 al 9 de desembre  
Àgora Horari de 10.00 a 15.00 hores  
Circuit  
"Accessible i inaccessible, tu tries"  
Inicia't  
Llenguatge de Signes  
Coneix  
Latiendo Juntos Ongs, de cardiopaties congènites  
Esports UPV  
Setmana Portes Obertes del 30 al 4 de desembre, activitats gratuïtes per a l'alumnat amb discapacitat

Fundación CEDAT  
LATIENDO JUNTOS  
fesord  
ONCE  
Plena inclusión Comunidad Valenciana

La actividad central de la jornada fue el desarrollo del circuito “*Accesible e inaccesible, TÚ Eliges*” que pretendía visibilizar sobre los problemas a los que se enfrentan las personas con diversidad funcional.

Además, se pudo contar con la presencia de varias organizaciones que trabajan por la integración como *FESORD* (Federación de personas sordas de la Comunidad Valenciana) o la *ONG Latiendo juntos* que trabaja en la atención y apoyo a personas con cardiopatías congénitas.

Paralelamente, se realizó la exposición “*Jo com TÚ*” en el hall solidario de rectorado, que pretendió ofrecer una nueva imagen de las personas con discapacidad intelectual (exposición cedida por la Asociación Plena Inclusión Social C.V.); además de la semana de deportes de puertas abiertas con atención personalizada para I@s alumn@s con diversidad

funcional.

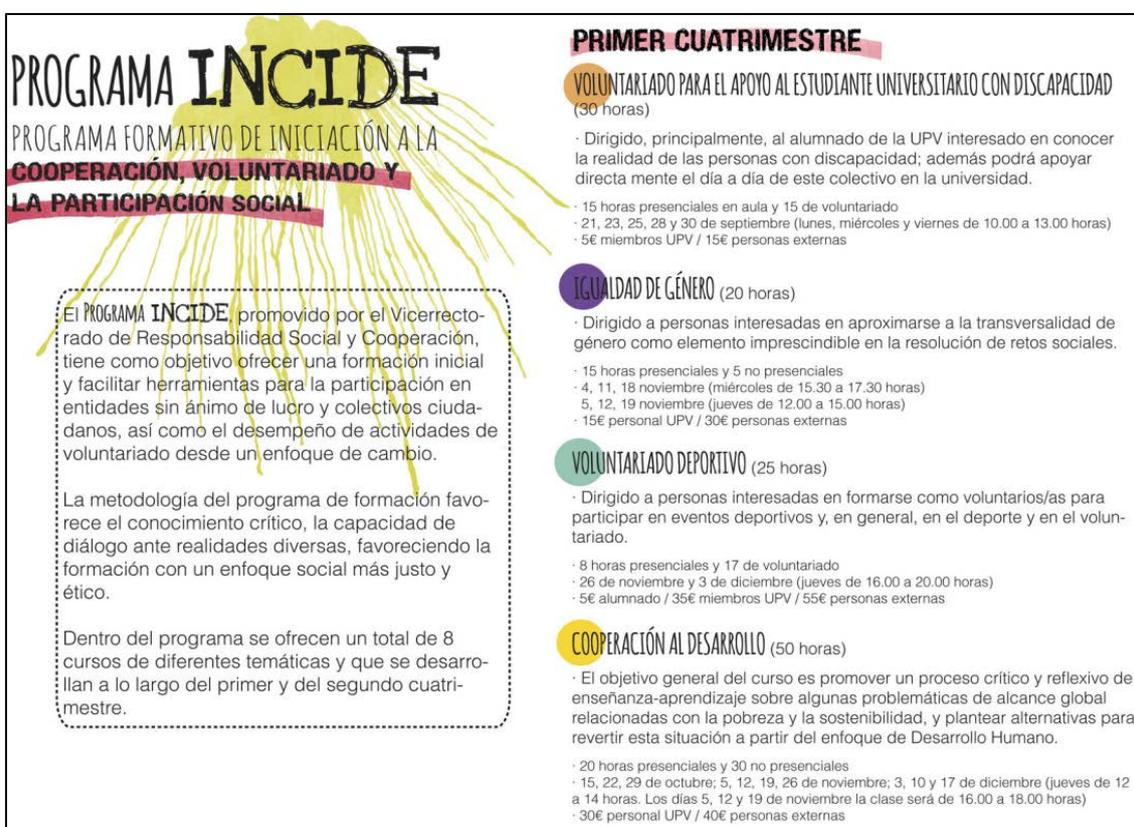
## 5.2 Actividades formativas

Dentro de las actividades formativas al uso incluidas en la actividad de la fundación CEDAT, destacan:

- **Curso de formación de voluntariado sobre intervención en personas con discapacidad**

Los días 21, 23, 25, 28 y 30 de Septiembre, estudiantes de la UPV pertenecientes a diferentes titulaciones realizaron el “Curso de Formación de Voluntariado sobre Intervención en personas con Discapacidad”, coordinado desde el Vicerrectorado de Responsabilidad Social Cooperación y Deporte incluido en el programa formativo INCIDE, e impartido por personal perteneciente a la Fundación.

El objetivo del citado curso es el de promover la participación e implicación activa del entorno más próximo al estudiante con discapacidad de la UPV, dotando a los voluntarios de la formación básica necesaria para realizar su función de acompañamiento y apoyo a los compañeros que por su discapacidad así lo requieran.



**PROGRAMA INCIDE**  
PROGRAMA FORMATIVO DE INICIACIÓN A LA  
**COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO Y  
LA PARTICIPACIÓN SOCIAL**

El PROGRAMA INCIDE, promovido por el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cooperación, tiene como objetivo ofrecer una formación inicial y facilitar herramientas para la participación en entidades sin ánimo de lucro y colectivos ciudadanos, así como el desempeño de actividades de voluntariado desde un enfoque de cambio.

La metodología del programa de formación favorece el conocimiento crítico, la capacidad de diálogo ante realidades diversas, favoreciendo la formación con un enfoque social más justo y ético.

Dentro del programa se ofrecen un total de 8 cursos de diferentes temáticas y que se desarrollan a lo largo del primer y del segundo cuatrimestre.

**PRIMER CUATRIMESTRE**

**VOLUNTARIADO PARA EL APOYO AL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO CON DISCAPACIDAD** (30 horas)

- Dirigido, principalmente, al alumnado de la UPV interesado en conocer la realidad de las personas con discapacidad; además podrá apoyar directamente el día a día de este colectivo en la universidad.
- 15 horas presenciales en aula y 15 de voluntariado
- 21, 23, 25, 28 y 30 de septiembre (lunes, miércoles y viernes de 10.00 a 13.00 horas)
- 5€ miembros UPV / 15€ personas externas

**IGUALDAD DE GÉNERO** (20 horas)

- Dirigido a personas interesadas en aproximarse a la transversalidad de género como elemento imprescindible en la resolución de retos sociales.
- 15 horas presenciales y 5 no presenciales
- 4, 11, 18 noviembre (miércoles de 15.30 a 17.30 horas)
- 5, 12, 19 noviembre (jueves de 12.00 a 15.00 horas)
- 15€ personal UPV / 30€ personas externas

**VOLUNTARIADO DEPORTIVO** (25 horas)

- Dirigido a personas interesadas en formarse como voluntarios/as para participar en eventos deportivos y, en general, en el deporte y en el voluntariado.
- 8 horas presenciales y 17 de voluntariado
- 26 de noviembre y 3 de diciembre (jueves de 16.00 a 20.00 horas)
- 5€ alumnado / 35€ miembros UPV / 55€ personas externas

**COOPERACIÓN AL DESARROLLO** (50 horas)

- El objetivo general del curso es promover un proceso crítico y reflexivo de enseñanza-aprendizaje sobre algunas problemáticas de alcance global relacionadas con la pobreza y la sostenibilidad, y plantear alternativas para revertir esta situación a partir del enfoque de Desarrollo Humano.
- 20 horas presenciales y 30 no presenciales
- 15, 22, 29 de octubre; 5, 12, 19, 26 de noviembre; 3, 10 y 17 de diciembre (jueves de 12 a 14 horas. Los días 5, 12 y 19 de noviembre la clase será de 16.00 a 18.00 horas)
- 30€ personal UPV / 40€ personas externas

- **Colaboración con el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales de la Universitat Politècnica de València.**

Dicha colaboración se ha llevado a cabo desde dos vertientes: coordinación de trabajos de máster sobre prevención-discapacidad e impartición de charlas sobre dichas temáticas.

- a) **Posibilidad de coordinación de trabajos de fin de master sobre prevención-discapacidad.**

Desde la fundación CEDAT AG, se ha ofertado la posibilidad de tutorizar los trabajos de fin de máster de aquell@s alumn@s del master en prevención de riesgos laborales interesad@s en el tema prevención-discapacidad.

De esta forma, desde la fundación se ofreció la posibilidad de concertar visitas con centros de día, residencias, etc. para que l@s alumn@s del máster vieran los diferentes riesgos laborales en función de l@s diferentes profesionales que trabajan en ellos; así como de acompañar en la realización de las diferentes actividades que se llevan a cabo en el centro especial de empleo dependiente de la fundación: destrucción de papel, mantenimiento de plantas, mensajería, información sala de exposiciones.

Así, se ha materializado la tutorización de un total de tres trabajos de final de máster, centrados en el:

- Estudio del Plan de emergencia y protección de la Residencia de personas con discapacidad "Pepe Alba", a partir de los planos del centro y el Plan de emergencia y evacuación existente, así como de la evaluación de riesgos laborales del personal ya realizada.
- Evaluación de riesgos laborales y propuestas de mejora y minimización de riesgos, tras el acompañamiento a l@s trabajadores de CEDAT AG durante su jornada laboral.
- Análisis de la accesibilidad de todos los salones de actos del campus de Vera de la UPV, y realización de un análisis comparativo entre la Normativa de Accesibilidad española y la Normativa de accesibilidad Ecuatoriana.

**b) Impartición de dos charlas en el máster de prevención de riesgos laborales.**

- *Primera charla:* 6 de octubre de 2015 (15:30 a 18:00). Ponente: Isabel Andreu

**OBJETIVO:** Dar a conocer una visión general de la discapacidad, su heterogeneidad y los diferentes recursos existentes para conseguir la plena integración social, laboral y educativa de las personas afectadas.

**CONTENIDOS:**

- 1) Atención a la diversidad en la Universidad Politécnica de Valencia: Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad
- 2) Conceptos básicos sobre discapacidad
- 3) Tipología: auditiva, visual, física, psíquica, cognitiva y otras.

- *Segunda charla:* 20 de octubre de 2015 (15:30 a 18:00). Ponente: Enrique Martí

**OBJETIVO:** Proporcionar una visión sobre discapacidad y empleo, tomando como base imprescindible para la efectiva integración del colectivo y su plena integración, la Prevención en Riesgos Laborales. Itinerarios a seguir según tipo y variabilidad.

**CONTENIDOS:**

- 1) Conceptos básicos de discapacidad y empresa: trabajadores con discapacidad y adecuación de los puestos de trabajo.
- 2) Protección legal de la discapacidad: desde los artículos de aplicación en la Constitución Española hasta los artículos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- 3) Tipos de empresas (ordinarias y protegidas) en la inserción laboral de las personas con discapacidad y protección específica de este colectivo. Ayudas estatales para el cumplimiento de la Ley PRL.
- 4) Gestión de la prevención de riesgos laborales. Trabajadores con discapacidad (preparación y seguimiento de los puestos de trabajo):
  - a) Previa a la contratación (adaptación del entorno)
  - b) Previa a la incorporación
  - c) Tras la incorporación

## 6.- OTRAS ACCIONES

A lo largo de todo el año el personal de la Fundación ha asistido y participado en diferentes foros, encuentros, congresos y jornadas relacionadas con la discapacidad en el marco universitario, (ver cronograma)

Este tipo de actividades suponen un 10% del trabajo efectuado

<b>CRONOGRAMA DE ACCIONES DE REPRESENTACIÓN, ENCUENTROS, CONGRESOS, JORNADAS Y FOROS 2015</b>	
<b>ENERO</b>	-
<b>FEBRERO</b>	Jornada sobre la nueva orden de ayuda para el fomento del empleo para personas con discapacidad VIII Reunión UNIDISVAL (Castellón)
<b>MARZO</b>	I Congreso sobre empleo de las personas con discapacidad (Granada) Valoración pruebas PAU-UPV
<b>ABRIL</b>	Valoración pruebas PAU-UPV
<b>MAYO</b>	Acto de apoyo ILP Copago-CERMI IX Reunión UNIDISVAL (Elche) Valoración pruebas PAU-UPV
<b>JUNIO</b>	Asistencia a la presentación de la “Guía universitaria para estudiantes con discapacidad” (Madrid) Asistencia a la Jornada “La Inserción Laboral como Responsabilidad Social de las Empresas: Prouestas y Facilitadores
<b>OCTUBRE</b>	VI Encuentro de los servicios de apoyo a las personas con discapacidad en la universidad SAPDU (Girona)
<b>DICIEMBRE</b>	Estudio sobre discapacidad y deporte “Cátedra Divina Pastora”

- **Jornada Presentación Orden de Ayuda para el Fomento de Empleo para las personas con Discapacidad (Febrero 2015)**

En Febrero asistimos a la jornada de “Fomento de Empleo para las personas con discapacidad” que tuvo lugar en el Palacio de Congresos de Valencia.

Durante la citada jornada, se informó de la publicación para el año 2015 de la Orden de fomento de empleo. Las modificaciones respecto a órdenes anteriores no son muy sustanciales, y se recalcó que el futuro de los C.E.E. radica en su visibilidad y sobre todo en I+D+I.

Además, se aprovechó la asistencia al acto para hablar tanto con la Subdirectora General de Ocupación, y con el Jefe de Servicio sobre los plazos de las subvenciones que afectan directamente a la prestación del servicio.

Por otra parte, también se comentaron las posibles bonificaciones que pueden tener los C.E.E. desde la Seguridad Social, y la conexión de con todos los organismos implicados (Agencia Tributaria, SEPE, INSS, etc).

- **VIII Reunión UNIDISVAL Universitat Jaume I de Castelló (Febrero 2015)**

Asistencia a la VIII reunión de los Servicios Universitarios de Apoyo a la Discapacidad de las Universidades Valencianas (UNIDISVAL) celebrada el 20 de febrero en la Universidad Jaume I de Castelló.

El tema principal de la reunión fue el apoyo ofrecido al profesorado universitario con discapacidad; únicamente la Universidad de Valencia tiene un programa específico y propio de atención al PDI con discapacidad y un Reglamento de Medidas para la Integración del Personal Docente e Investigador con Discapacidad desde 2008.

- **I Congreso Nacional sobre empleo de las personas con discapacidad (Marzo 2015)**

Asistencia al congreso nacional sobre empleo de las personas con discapacidad, jornadas dirigidas a la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

A destacar la intervención de la administración sobre la necesidad de unificar las normas básicas sobre empleo en todo el estado y sobre todo hacer cumplir la cuota de reserva del 2%, bien a través de las medidas alternativas (importante para un CEE) o mediante el autoempleo (autónomos y emprendedores)

También se habló sobre el empleo protegido; al parecer, las ideas más innovadoras iban centradas en los CEE como vínculo hacia la empresa ordinaria, pero con gran utilización de I+D+I en las empresas.

Por último, destacar la jornada sobre el emprendimiento, ya que aquí en el servicio atendemos a estudiantes con discapacidad con inquietudes de emprender, y se habló de la tutorización necesaria en estos procesos.

- **Valoración pruebas PAU-UPV (Marzo 2015)**

Continuando con el compromiso de años anteriores, el Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad ha participado en la valoración de las solicitudes de medidas de igualdad para l@s alumn@s con necesidades educativas especiales que realización de las Pruebas de Acceso a la Universidad en nuestra Universidad; valoraciones que se han gestionado junto con la Unidad de Acceso del Servicio de Alumnado de la UPV.

En total, han sido valoradas 68 solicitudes (revisión de expedientes y estudio de las adaptaciones solicitadas) procedentes de 38 centros diferentes, lo que ha requerido una serie de contactos, solicitud de información, gestiones y procedimientos llevados a cabo entre los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2015.

- **Acto de apoyo ILP COPAGO CERMI (Mayo 2015)**

El pasado 15 de mayo del 2015, se acudió al Acto de Apoyo a ILP COPAGO celebrado en la sede del CERMI CV.

El objetivo de dicho acto, organizado por el CERMI, era que desde todas las universidades de la Comunidad Valenciana se respaldara la Iniciativa Legislativa Popular para modificar la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en materia de participación en el coste de las prestaciones y servicios de las personas beneficiarias.

La modificación legal que plantean pretende establecer unos criterios más claros y justos en el coste de las prestaciones por parte de los beneficiarios y conseguir una aplicación más realista de la Ley.

En la misma línea, se propuso que una recogida de firmas en los diferentes campus para apoyar la ILP al No al copago confiscatorio.





- **IX Reunión UNIDISVAL. Universitat Miguel Hernández de Elche (Mayo 2015)**

En mayo del 2015 se participó en la IX reunión UNIDISVAL organizada por la Universidad Miguel Hernández, a la que asistieron técnicos de los diferentes servicios universitarios de atención a la diversidad de la comunidad valenciana: UJI, UMH, UA, UV, UPV, CEU y UC.

Tal y como constaba en el orden del día, se expusieron las acciones que habían realizado las diferentes universidades para fomentar el deporte entre los estudiantes universitarios con diversidad funcional y la necesidad de colaborar conjuntamente ambos servicios.

Así mismo se trató la exención de las tasas de matrícula en los estudios oficiales, y se decidió que la UMH redactara un documento donde se argumenten las razones para modificar los actuales criterios de exención, para que pudiera elevarse a la CRUE y posteriormente al Ministerio o a la Consellería de Educación.

Por último, se habló también de la posible realización del campus inclusivo de manera conjunta entre las universidades valencianas, pero finalmente dicha idea fue desestimada.

- **Asistencia a la Presentación de la Guía Universitaria para Estudiantes con Discapacidad. UNED MADRID (Junio 2015)**

Asistencia a la presentación de la Guía Universitaria para Estudiantes con Discapacidad elaborada por La Fundación ONCE en colaboración con la UNED, el CERMI y las Universidades españolas.

El objetivo de esta guía es ofrecer un instrumento de orientación y apoyo a los jóvenes con discapacidad que se disponen a acceder a la educación superior; ofrece información sobre la accesibilidad de los diferentes centros de las universidades y sobre los productos de apoyo y adaptaciones que se proporcionan tanto en las actividades de aprendizaje como en la evaluación y programas, así como otras informaciones relevantes con el objetivo de mejorar la información entre los profesionales y las estrategias de búsqueda entre los propios estudiantes.

- **VI Encuentro de los Servicios de Apoyo a las Personas con Discapacidad en la Universidad (SAPDU). Universidad de Girona (Octubre 2015)**

Se asistió al foro de encuentro de los técnicos de los servicios de atención a la discapacidad de las universidades españolas.

El lema de este año era la colaboración conjunta, y los objetivos a alcanzar los siguientes:

- Promover la comunicación, el intercambio de experiencias y el debate entre los Servicios de Atención a Personas con discapacidades
- Consolidar la Red de los Servicios de Atención a Personas con Discapacidades Universitarios (SAPDU) como referente de los profesionales de los servicios.
- Revisar las propuestas y los compromisos del V Encuentro SAPDU realizado en 2014 en la Universidad del País Vasco
- Conocer herramientas para el trabajo en el diseño universal
- Establecer líneas de acción e intercambio con diversas instituciones

El encuentro, al que han asistido representantes de más de 30 universidades y diferentes entidades, sirvió para reflexionar sobre las dificultades cotidianas con las que aún nos encontramos en las aulas, y para poner en común las estrategias de resolución de problemas sobre adaptaciones curriculares o accesibilidad, coincidiendo en la necesidad de ofrecer una mayor formación al profesorado universitario en este campo, y de facilitar pautas para la elaboración de materiales y actividades docentes inspiradas en los principios del diseño universal.



- **Estudio sobre discapacidad y deporte “Cátedra Divina Pastora” (Diciembre 2015)**

Desde la Fundación CEDAT se ha colaborado con la investigación “Antecedentes y vivencias en el deporte y la actividad física de las personas con discapacidad en el tránsito a la Universidad”, efectuado por la Cátedra Divina Pastora de Deporte Adaptado.

El principal objetivo que se persigue con esta investigación es el de hacer un diagnóstico de los hábitos deportivos del alumnado con diversidad funcional de nueva incorporación en las universidades públicas valencianas, y conocer las expectativas deportivas que tienen en sus respectivas universidades.

Desde la Fundación se ha contactado e instado a l@s alumn@s de primer ingreso a que participaran en el citado estudio, facilitando en la medida de lo posible la toma de datos en nuestra universidad.

En total han participado 9 estudiantes de nuevo acceso en las entrevistas, disponiendo de un espectro variado con diferentes tipos de discapacidad.



## 7.- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FUNDACIÓN CEDAT

El Área de Administración y Gestión de la Fundación CEDAT se esfuerza desde un primer momento en fortalecer la institución que representa sirviendo de nexo entre los fines fundacionales, el apoyo y la gestión eficaz.

Nuestra misión es coordinar todas aquellas funciones, tanto de carácter interno como externo que son necesarios para el funcionamiento de las actividades administrativas de la Fundación y que se complementan con el buen funcionamiento en la gestión diaria.

Asimismo, dentro de esta pluridiversidad de acciones que se desempeñan en la Fundación CEDAT, también damos cobertura de toda índole a las diferentes áreas de la Fundación, entre ellas y dentro del ASESORAMIENTO Y APOYO AL ESTUDIANTE DE LA UPV realizamos “información general a alumnos con discapacidad en materias como convalidaciones, certificados con discapacidad de extranjeros, obtención certificado minusvalía, obtención de ayudas, etc.”. Intentamos promocionar el EMPLEO DE ESTUDIANTES DE LA UPV a través de la Orientación Laboral “Alumnos titulados sobre contrataciones y bonificaciones en el ámbito del empleo por cuenta ajena. Información sobre emprendimiento y apertura de actividad”. En este plano también colaboramos en información conjuntamente con empresas de inserción sobre la incorporación de alumnos titulados de la Universidad Politécnica de Valencia en empresas tanto protegidas como ordinarias”.

Se ha participado en jornadas de formación en materia de administración y gestión de Fundaciones, cursos de formación sobre administración y dirección de centros especiales de empleo, etc“

- Nóminas mensuales: Realización mensual de las nóminas de los trabajadores, con la comprobación de los costes laborales de los mismos, y las consecuentes a la mercantil CEDAT AG sl
- Seguridad social: Generación, envío con su domiciliación y comprobación positiva por parte de la seguridad social de los documentos de pago y las consecuentes a la mercantil CEDAT AG sl
- Gestión administrativa: recepción, comprobación y posterior pago de los movimientos tanto de facturación como de asignación de caja y las consecuentes a la mercantil CEDAT AG sl

- Económico-contable: Elaboración de la documentación en documentos PDF de toda la información económico-contable para ser enviada a la asesoría contable a falta de su anotación en el programa contable (Nóminas, Seguridades sociales, Facturación, caja, bancos, recepción de subvenciones etc). También las consecuentes a la mercantil CEDAT AG sl.
- Correspondencia en lo referente a lo jurídico, administrativo, etc. Con la posterior comunicación después de su estudio al órgano superior jerárquico, y las consecuentes a la mercantil CEDAT AG sl.
- Asuntos Bancarios: Comunicación directa, incluidas visitas a la dirección del banco con el que trabajamos, indicándole nuestra visión de las propuestas que me hacen llegar, siendo el nexo entre la entidad y la Fundación. Siempre con la comunicación del órgano superior jerárquico, y las realizables a la mercantil CEDAT AG sl.
- Plan de Actuación y cuentas anuales: como indica el protectorado de Fundaciones, elaboración de la parte económica del Plan de actuación del ejercicio en curso. Revisión de la documentación a presentar en Fundaciones previo a la comunicación sobre la elaboración de la misma tal como indica la Conselleria de Governació i Justicia.
- Regularización de documentación en el Registro de Fundaciones: A lo largo del año 2015 se ha ido aportando al Registro de Fundaciones la documentación oportuna para la inscripción definitiva del nuevo patronato de la Fundación CEDAT y de CEDAT AG, sl. (empresa vinculada), obteniendo la resolución de aprobación de la misma en septiembre del 2015. Desde ese momento se realiza la aportación de la documentación para la modificación del nuevo patronato de la Fundación realizado mediante escritura pública. Fundación CEDAT como único socio y administrador de la mercantil CEDAT AG, sl realizó una “, adjuntando para conocimiento del registro de fundaciones la escritura pública del mismo.
- Convocatoria a Premios, Subvenciones etc. Lectura de la documentación jurídica (BOE, DOGV, entidad privada) de la presentación requerida según la Ley de Subvenciones de los permisos, justificaciones y certificaciones correspondientes para la presentación a la convocatoria. En este mismo sentido se participa en lo concerniente a la mercantil CEDAT AG, sl.
- Proyecto Hécate año 2011 y 2012: A lo ya comentado en el ejercicio anterior: “Como se comentó anteriormente recibimos del Ministerio de Industria escrito solicitando reintegro de parte de la Subvención del proyecto por la no

correcta aplicación de cantidades a las partidas presupuestarias y la no presentación en momento de la oportuna subsanación de la misma. Esto produjo durante varios meses continuas comunicaciones con el ministerio (telefónicas y vía correo electrónico), modificando desde la responsabilidad del proyecto autorizando a la directora de la Fundación, la subsanación del año 2012 justificando el gasto real del mismo en las partidas correctas y aportando al auditor documentación para realización del informe correspondiente, consiguiendo la reducción de lo solicitado a un nivel de mínimos. El año 2011 al estar ya fuera de plazo por subsanación, se enviaron escritos al ministerio e incluso se habló con el auditor del ministerio telefónicamente que lleva nuestro proyecto para abrimos la aplicación por desatención de los anteriores responsables. Consiguiendo en el mes de septiembre subsanar las partidas no aplicadas correctamente, durante los meses de octubre y noviembre auditar el proyecto finalizando nuestras alegaciones”, en el ejercicio 2015 nos pusimos en contacto en varias ocasiones con el ministerio e incluso con el auditor del proyecto para, según plazos y formas establecidos, realizar las oportunas alegaciones ante el ministerio sobre las resoluciones parciales del mismo que no eran beneficiosas y justas para la entidad. Una vez concluidas y enviadas nos hicieron llegar la resolución definitiva del proyecto HECATE, en la que se propone una deducción de lo solicitado al inicio del mismo pasando de 208.981,92 euros a 22.667,84 euros, más intereses de demora. El importe ha sido sufragado por la Universidad Politécnica de Valencia.

- Ayuntamiento de Benifaio: Se ha otorgado a la Fundación CEDAT la realización del “Proyecto de Accesibilidad del municipio de Benifaio”, realizando el oportuno estudio de costes por parte del departamento administrativo, y en colaboración con el SIE se incorporará a principios del año 2016 un estudiante para colaborar en la realización del dicho proyecto
- Asesoría Contable: En el año 2015 hemos establecido diversas reuniones con la asesoría para consensuar aspectos legales siguiendo directrices para el funcionamiento correcto de la Fundación CEDAT. Y también con las inherentes a la mercantil CEDAT-AG, s.l
- Normativa Fundaciones: Conocer y aplicar la normativa vigente que afecte a los asuntos asignados a la unidad.

- Gestión de Cobro clientes y pago proveedores: En este año se ha conseguido el cobro a clientes que llevaban tiempo como deudores estableciendo un plan de pagos y se ha establecido un plan de pago con diversos proveedores cumpliendo los plazos establecidos. En la mercantil CEDAT-AG,sl. también se han establecido unos plazos tanto para deudores como acreedores.
- Control Bancario, gestión de efectivo y adecuación del presupuesto: Se realiza diariamente un control de los movimientos bancarios comprobando que se ajustan a los acordados con proveedores y clientes procediendo a su pago o devolución. Existe poco movimiento de caja realizándose el exclusivo para pequeños gastos. Durante el año y sabiendo la partida presupuestaria que se dispone desde el departamento, se informa al órgano jerárquico de los gastos que se pueden realizar según las aportaciones recibidas. Esta labor también se realiza en la mercantil CEDAT-AG, sl.
- En el ejercicio 2015 se han modificado los estatutos de la mercantil CEDAT-AG sl. ampliándose los mismo a cualquier actividad económica que se pueda realizar. El objetivo es buscar nuevos trabajos que sean generadores de inserción laboral de personas con diversidad funcional. Una vez escriturados y presentados en Conselleria d'ocupació se iniciaron diversas reuniones para formalizar posibles nuevas actividades.
- Una vez han fructificado las gestiones realizadas con la documentación pertinente y el exhaustivo control por parte de Conselleria tanto legal como económico de la entidad, en el presente ejercicio 2015 se ha conseguido la autorización de nuevas actividades por parte de la Conselleria d'Ocupació, consiguiendo dar más versatilidad a la empresa con el fin de incrementar los ingresos y la estabilidad de los puestos de trabajo.
- Cuando se presentó por parte de la Conselleria d'ocupació la orden anual año 2015 correspondiente a las ayudas a Centros Especiales de Empleo, se inició la documentación de la subvención. En el presente año se concedieron parte de conselleria la cantidad de 14.652,90 euros, lo que supone un 50% de la parte del S.M.I.. Mensualmente se aporta la justificación de la subvención con las nóminas, transferencias bancarias y justificantes de pago en el registro de la Conselleria.

## MEMORIA ABREVIADA

**EJERCICIO 2015.** Fecha cierre 31/12/2015.  
**FUNDACIÓN CEDAT**  
**Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES.: V-264**  
**C.I.F.: G96513437**

### ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La FUNDACIÓN CEDAT se constituyó ante el Notario de Valencia y su Ilustre Colegio, D.José Luis López Rodríguez, el día 22 de noviembre de 1.994, y sus estatutos fueron modificados por acuerdo del 1 de diciembre de 1.995, y elevados a escritura pública el 19 de enero de 1.996, ante el mismo Notario modificación recogida en la escritura número 268 de su protocolo. Esta inscrita en el Registro de Fundaciones con el número V-264. Con fecha 21 de diciembre de 1998 la Fundación C.E.D.A.T.-S.I.S.L.P.D. pasa a denominarse FUNDACIÓN CEDAT. La fundación, según se establece en el artículo 3 de sus estatutos, tiene como fines:

El estudio y desarrollo de todo tipo de ayudas técnicas encaminadas a facilitar la integración socio-laboral de las personas que sufran algún tipo de discapacidad, el estudio de todos los procesos psico-sociales implicados en el proceso de integración socio-laboral.

1.2 Las actividades realizadas, de acuerdo al artículo 4 de sus estatutos, son:

- a) Integrar esfuerzos y promover nuevas líneas de investigación orientadas a dotar de mayor autonomía a las personas que sufren de algún tipo de discapacidad, y a facilitar, a través del desarrollo de medios apropiados, su integración socio-laboral.
- b) Desarrollar iniciativas de formación en cualquiera de sus grados.
- c) Asesorar, informar y dar publicidad de los desarrollos y ayudas técnicas que se vayan realizando en las distintas líneas de investigación dentro y fuera de la Universidad Politécnica de Valencia.
- d) Desarrollar experiencias piloto de empleo.
- e) Diseñar y ejecutar proyectos de accesibilidad.
- f) El servicio de atención al alumno discapacitado de la Universidad Politécnica de Valencia, se realizará través de esta Fundación, por lo que cada año, será dotada presupuestariamente para el cumplimiento de este fin.

1.3 La fundación tiene su domicilio en Valencia, Camino de Vera, s/n, dentro del Campus Universidad Politécnica de Valencia.

1.4 Las actividades se desarrollan, fundamentalmente, en la Comunidad Valenciana.

La FUNDACION CEDAT participa al 100% en la empresa CEDAT AG, S.L., con CIF nº B96567698, con domicilio social en Valencia, Camino de Vera, s/n, desde la cual se cumplen los fines fundacionales.

CEDAT AG, S.L. esta dedicada a la integración socio-laboral de las personas discapacitadas, estando además calificada como Centro Especial de Empleo.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existen aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales en el ejercicio 2015 se presentan en modo comparativo con las del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos recogidos en varias partidas.

6. Cambios en criterios contables:

No ha habido cambios en la aplicación de los criterios contables en el ejercicio 2015.

7. Corrección de errores:

En el ejercicio 2015 no se han producido ajustes por corrección de errores.

**3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

El resultado del ejercicio 2015 es de beneficios, por importe de 16.710,91 €. Los mismos se han producido, fundamentalmente, debido al ingreso extraordinario de 29.710,63 € recibido de la U.P.V. para hacer frente a la regularización el 02/09/2015 de las subvenciones y del préstamo HECATE, según el siguiente detalle:

Devolución préstamo HECATE.....	17.444,28 €
Intereses demora préstamo .....	3.829,97 €
Devolución subvención .....	6.917,56 €
Intereses demora subvención .....	1.518,79 €
Total .....	29.710,63 €

Las principales desviaciones en el ejercicio 2015 respecto del Plan de Viabilidad han sido:

	<u>Gasto presupuestado.</u>	<u>Gasto realizado.</u>	<u>Desviación</u>
Gastos financieros.	0,00	5.348,76	+5.348,76
Gastos excepcionales.			
Devolución subvenciones Pyto Hecate..	<u>0,00</u>	<u>6.917,56</u>	<u>+6.917,56</u>
	0,00	12.266,32	+12.266,32

## 3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Los resultados obtenidos en el ejercicio 2015 son:

Excedente antes de impuestos .....	18.853,85
Impuesto sobre sociedades .....	-2.142,94
Excedente positivo (beneficios) .....	16.710,91

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio .....	16.710,91
Remanente .....	
Reservas voluntarias .....	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio .....	
Total .....	16.710,91

BENEFICIOS

<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
A dotación fundacional .....	
A reservas especiales .....	
A reservas voluntarias .....	
A reserva para cumplimiento de fines .....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	16.710,91
Total .....	16.710,91

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

##### 1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible en el activo de la Fundación.

##### 2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en

funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.

a.1 ) Inmovilizado material.

Construcciones .. Casa del Noi. .... Amortización anual.: 2.545,98 euros.

Las construcciones se amortizan constantemente al 2% anual.

En la contabilidad de la Fundación la partida de Construcciones se refiere al valor de rehabilitación de la casa "Mas del Noi" como un activo material puesto que el valor por el que se contabiliza corresponde a dicha rehabilitación, y por tratarse de un coste tan elevado se creyó conveniente contabilizarlo como un inmovilizado material. No se han contabilizado como inmovilizado intangible por tratarse de una cesión gratuita y en precario.

En cuanto a lo referente a un local de 50m<sup>2</sup> dentro del Campus de Vera, también se trata de una cesión gratuita de la UPV y así mismo el valor de contabilización es equivalente a la adecuación del local por el mismo motivo que lo explicado en el párrafo anterior.

a.2 ) Inmovilizado material.: Construcciones mejora (21100001)

Coste de adquisición: 7.219,95 euros

Fecha de adquisición: 31/07/1999

Período	Amortización
1999	60,17
2000-2048	144,40
2049	84,23

a.3) Inmovilizado material.: Construcciones mejora.

Amortización anual: 14,05 euros

a.4) Inmovilizado material.: Mobiliario.

\* Mobiliario Proyecto Ercova.

Precio adquisición.: 7.994,42 €

Fecha adquisición.: 31/05/2007

En el ejercicio 2015 se ha procedido a su amortización total y baja al no figurar el mismo en el inmovilizado de la empresa al cierre del ejercicio.

- Mobiliario Pinturas de arte. Dotación amortización ejercicio 2015: 94,66 €
- Mobiliario.: Terminales proyecto Hecate.: En el ejercicio 2015 se ha procedido a su amortización total y baja, al no figurar el mismo en el inmovilizado de la empresa al cierre del ejercicio.

El resto de partidas del Mobiliario se encuentran totalmente amortizadas.

a.5) Inmovilizado material. Equipos informáticos.

Equipos informáticos proyecto Hecate.: En el ejercicio 2015 se ha procedido a su amortización total y baja, al no figurar los mismos en el inmovilizado de la empresa al cierre del ejercicio.

El resto de elementos de equipos informáticos se encuentran totalmente amortizados.

3. Inversiones inmobiliarias:

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

No existe ningún inmovilizado inmobiliario en el activo de la Fundación.

4. Bienes del Patrimonio Histórico:

No existe ningún bien de este tipo en el activo de la Fundación.

5. Permutas:

No se ha realizado ninguna permuta en el ejercicio 2015.

6. Instrumentos financieros:

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros tales como préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de créditos, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales y.

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y desembolsos exigidos por terceros.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

7. Créditos y débitos por la actividad propia:

8. Existencias:

*No existe ningún bien de este tipo en el activo de la Fundación.*

9. Transacciones en moneda extranjera:

No se ha realizado ninguna transacción en moneda extranjera en el ejercicio 2015.

10. Impuestos sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

11. Ingresos y gastos:

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

12. Provisiones y contingencias:

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

13. Gastos de personal:

- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

14. Subvenciones, donaciones y legados:

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

15. Combinaciones de negocios:

- En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

16. Fusiones entre entidades no lucrativas

No se han producido operaciones de este tipo en el ejercicio 2015.

17. Negocios conjuntos:

- La Fundación no ha realizado negocios conjuntos.

18. Transacciones entre partes vinculadas:

- Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:
  - a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
  - b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal y como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra, una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente, puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculada, las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1.El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	108.540,09	0,00	-13.804,15	94.735,94
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
<b>TOTALES</b>	<b>108.540,09</b>	<b>0,0</b>	<b>-13.804,15</b>	<b>94.735,94</b>

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	73.806,67	7.021,58	-13.804,15	67.024,10
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
<b>TOTALES</b>	<b>73.806,67</b>	<b>7.021,58</b>	<b>-13.804,15</b>	<b>67.024,10</b>

Correcciones valorativas por deterioro:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	0,00			0,00
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La Fundación tiene como Inversiones Financieras a L.P. las participaciones procedentes de la ampliación de capital de la sociedad CEDAT AG, S.L. por valor de 59.979,86 €, de la cual se posee el 100% de su capital social. En el ejercicio 2014 se aportaron para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 23.182,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 12/05/2014.

En el ejercicio 2015 se han aportado para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 6.000,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 04/03/2015, elevado a escritura pública el 02/04/2015 según consta en la escritura con nº de protocolo 606 del M.I. Notario D. Emilio-Vicente Orts Calabuig.

Por otro lado tiene unos créditos a largo plazo concedidos a CEDAT AG, SL por importe de 26.369,21 euros, también tiene unos créditos a largo plazo concedidos a TSB por valor de 61.737,12 euros.

En las partidas de Inversiones financieras a corto plazo, tiene unos créditos concedidos a CEDAT AG, SL por importe de 2.906,29 euros, también tiene unos créditos a corto plazo concedidos a TSB por valor de 6.804,38 euros.

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2014	Ej. 2014
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	89.161,86	83.161,86					89.161,86	83.161,86
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar					88.106,33	97.817,00	88.106,33	97.817,00
Activos disponibles para la venta							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>89.161,86</b>	<b>83.161,86</b>			<b>88.106,33</b>	<b>97.817,00</b>	<b>177.268,19</b>	<b>180.978,86</b>

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	22.397,42	25.259,85					22.397,42	25.259,85
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a					9.710,67	10.536,68	9.710,67	10.536,68

cobrar								
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>	22.397,42	25.259,85			9.710,67	10.536,68	32.408,09	35.796,53

#### INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

<b>INVERSIONES FINANCIERAS L/P:</b>	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Créditos a largo plazo	97.817,00		9.710,67	88.106,33
Participaciones a LP en empresas del grupo	83.161,86	6.000,00	0,00	89.161,86
<b>TOTAL</b>	180.978,86	6.000	9.710,67	177.268,19
<b>INVERSIONES FINANCIERAS C/P:</b>	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Créditos a corto plazo	9.781,70	9.710,67	9.781,70	9.710,67
Fianzas concedidas CP	754,98		754,98	0,00
<b>TOTAL</b>	10.536,68	9.710,67	10.536,68	9.710,67

#### ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS0

La Fundación tiene como Inversiones Financieras a L.P. las participaciones procedentes de la ampliación de capital de la sociedad CEDAT AG, S.L. por valor de 59.979,86 €, de la cual se posee el 100% de su capital social. En el ejercicio 2014 se han aportado para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 23.182,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 12/05/2014. Dicho acuerdo se ha elevado a documento público, según consta en la escritura otorgada el 02/12/2014 ante el Notario de Valencia D. Emilio V.Orts Calabuig, número de protocolo 2452.

En el ejercicio 2015 se han aportado para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 6.000,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 04/03/2015, elevado a escritura pública el 02/04/2015 según consta en la escritura con nº de protocolo 606 del M.I. Notario D. Emilio-Vicente Orts Calabuig.

#### 8. PASIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00			195.116,99	234.240,95	195.116,99	234.240,95
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio								
Otros								
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00			195.116,99	234.240,95	195.116,99	234.240,95

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Débitos y partidas a pagar					46.675,74	55.788,84	46.675,74	55.788,84
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros								
<b>TOTAL</b>					46.675,74	55.788,84	46.675,74	55.788,84

La Fundación tiene contraída una deuda a L.P. en concepto de crédito por subvención del proyecto Hécate por importe de 216.796,77 €, los vencimientos y plazos de dicho crédito son los siguientes:

Ejercicio/Vencimiento	Importe del vencimiento.
Ejercicio 2016	21.679,68 €
Ejercicio 2017	21.679,68 €
Ejercicio 2018	21.679,68 €
Ejercicio 2019	21.679,68 €
Ejercicio 2020	21.679,68 €
Vencimiento a +5 años.	108.398,37 €

## 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				

Otros usuarios				
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	4.000,00	500,00	4.000,00	500,00
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00		0,00
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo asociadas	13.885,55	0,00		13.885,55
Otros deudores	2.454,55	29.710,63	29.788,07	2.447,11
<b>TOTAL</b>	<b>20.410,10</b>	<b>30.210,63</b>	<b>33.788,07</b>	<b>16.832,66</b>

## 10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo multigrupo o asociadas				
Otros beneficiarios				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros acreedores	27.545,95	6.454,64	11.247,71	22.752,88
<b>TOTAL</b>	<b>27.545,95</b>	<b>6.454,64</b>	<b>11.247,71</b>	<b>22.752,88</b>

## 11. FONDOS PROPIOS

La Fundación tenía un Fondo Social al comienzo del ejercicio 2014 de 12.116,45 euros. En el ejercicio 2014 se realizó por parte de la Universitat Politècnica de València, como entidad promotora de la Fundación, una aportación de 169.000,00 euros, con carácter de dotación fundacional según se recoge en la Resolución del Rector de esta Universidad, de 16 de abril de 2014, al señalar que dicha aportación tiene la finalidad esencial de cubrir los fondos propios negativos y dotar de tesorería para afrontar las necesidades a corto plazo.

El detalle de los Fondos Propios al 31/12/2015 es el siguiente:

	Saldo 31/12/2014	Altas 2015	Bajas 2015	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2015
Dotación fundacional.	181.116,45	0,00	0,00	0,00	181.116,45
Reservas.	-122.543,22	0,00	0,00	0,00	-122.543,22
Excedentes de ejercicios anteriores.	-31.538,23	0,00	0,00	0,00	-31.538,23
Pérdidas del ejercicio anterior.	0,00	0,00	0,00	-1.795,69	-1.795,69

Excedente del ejercicio.	-1.795,69	16.710,91	0,00	1.795,69	16.710,91
<b>Total</b>	<b>25.239,31</b>	<b>16.710,91</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>41.950,22</b>

**12. SITUACIÓN FISCAL**

**12.1. Impuesto sobre beneficios**

El régimen fiscal aplicable a la entidad es de Fundaciones, Asociaciones de Utilidad Pública y Asociaciones inscritas en el registro de la AECl. El tipo impositivo aplicable es del 10%.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados de esta memoria.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, recoge el gasto por el impuesto sobre beneficios calculado sobre la base del beneficio/pérdida contable, el cual se ajusta por aquellos conceptos que son necesarios para determinar la base imponible contemplando las bonificaciones y deducciones a los que tiene derecho la empresa.

<b>Resultado antes de impuestos .....</b>	<b>18.853,85</b>
Ajustes al resultado contable.	
Diferencias permanentes.	
Exceso dotac.amortizaciones.	2.575,59
Gastos no deducibles.....	0,00
<b>Resultado ajustado / Base imponible .....</b>	<b>21.429,44</b>
Dotación Impuesto sobre beneficios.	
Impuesto diferido .....	-2.142,94
<b>Resultado después de impuestos. ....</b>	<b>16.710,91</b>

**12.2. Otros tributos**

La Fundación tiene abiertos a comprobación fiscal los ejercicios no prescritos de acuerdo con la legislación vigente.

**13. INGRESOS Y GASTOS**

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias”, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias”, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe

TOTAL	0,00

Detalle de la partida 3.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

	Importe
Gastos por colaboraciones	
Gastos de patronato	
TOTAL	0,00

Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Materias primas y otras mat.consum.	0,00	0,00	0,00	0,00

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Importe
Sueldos y salarios	51.275,56
S.S. a cargo de la empresa	10.101,48
Dotaciones para pensiones	0,00
Indemnizaciones	0,00
Otras cargas sociales	0,00
TOTAL	<b>61.377,04</b>

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
Reparaciones y conservación.	1.511,54
Servicios de profesionales independientes.	2.089,55
Primas de seguros.	51,23
Servicios bancarios y similares.	138,13
Otros servicios.	1.267,12
Otros tributos.	137,70
Ajustes negativos imposición indirecta.	105,38
Gastos extraordinarios.	6.917,56
Ingresos extraordinarios	-32.483,66

Correcciones por deterioro de créditos	0,00
Fallidos	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>-20.265,45</b>

**Otros resultados.**

Gastos extraordinarios.....	6.917,56 €
Ingresos extraordinarios .....	<u>32.483,66 €</u>
Resultado extraordinario .....	25.566,10 €

Este resultado se incluye dentro de la partida 9, al no disponer de un epígrafe específico en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
<b>2015</b>	<b>Universidad Politécnica de Valencia.</b>	<b>Fines fundacionales</b>	<b>71.922,56</b>		<b>71.922,56</b>	<b>0,00</b>

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	0,00				0,00
Donaciones	0,00				0,00
Legados	0,00				0,00

**15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN****15.1. Actividad de la entidad****I. Actividades realizadas**

**ACTIVIDAD 1** (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Prestación de servicio de atención a las personas con discapacidad en el ámbito de la Universidad Politécnica de Valencia.
Tipo de actividad *	Fundacional.
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Valencia.

\* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

\*\* Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Prestación del servicio de asesoramiento y orientación a las personas con discapacidad de la Universitat Politècnica de València, tal y como figura en los Estatutos de la Fundación CEDAT. Asimismo, se quiere potenciar el apoyo al Personal de Administración y Servicios, y al Personal Docente Investigador, en el desarrollo de sus funciones, en relación con los colectivos de discapacitados, así como a otros grupos de personas con discapacidad.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	Tiempo completo	Tiempo completo
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	1	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminadas	Indeterminadas

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	61.574,20	61.377,04
Otros gastos de la actividad	6.754,29	5.300,65
Amortización del inmovilizado	4.594,07	7.021,58
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00
Gastos financieros		5.348,76
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00
Resultados extraordinarios.		-25.566,10
Diferencias de cambio		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00
Impuestos sobre beneficios		2.142,94
<b>Subtotal gastos</b>	<b>71.922,56</b>	<b>55.624,87</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	23.424,20	40.868,38
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>23.424,20</b>	<b>40.868,38</b>
<b>TOTAL</b>	<b>95.346,78</b>	<b>96.493,25</b>

**E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Potenciar el servicio de atención a los alumnos de la UPV	Encuesta de satisfacción	Aumentar un 10% el número de intervenciones
Incrementar las intervenciones en PDI y PAS	Encuesta de satisfacción	Aumentar un 5% el número de intervenciones
Mantener la colaboración con servicios, centros y departamentos universitarios	Encuesta de satisfacción	Aumentar un 5% el número de intervenciones
Objetivo	Indicador	Cuantificación
Potenciar el servicio de atención a los alumnos de la UPV	Encuesta de satisfacción	Aumentar un 10% el número de intervenciones
Incrementar las intervenciones en PDI y PAS	Encuesta de satisfacción	Aumentar un 5% el número de intervenciones
Mantener la colaboración con	Encuesta de satisfacción	Aumentar un 5% el

servicios, centros y departamentos universitarios		número de intervenciones
Objetivo	Indicador	Cuantificación
Potenciar el servicio de atención a los alumnos de la UPV	Encuesta de satisfacción	Aumentar un 10% el número de intervenciones
Incrementar las intervenciones en PDI y PAS	Encuesta de satisfacción	Aumentar un 5% el número de intervenciones
Mantener la colaboración con servicios, centros y departamentos universitarios	Encuesta de satisfacción	Aumentar un 5% el número de intervenciones

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		413,22
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	71.922,56	71.922,56
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos.		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>71.922,56</b>	<b>73.335,78</b>

#### B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

No existen.

<b>Descripción</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>No produce corriente de bienes y servicios</b>
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			

### V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En la nota nº 3.1 de la Memoria se indican las principales desviaciones acaecidas en el ejercicio 2015.

**3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD****3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad**

<b>INGRESOS</b>	<b>Importe total</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	71.922,56
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>71.922,56</b>

**3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad**

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Importe total</b>
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>

**15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, y las restricciones a las que se encuentran sometidos, se detallan a continuación:

<b>LISTADO INVENTARIO BIENES FUNDACION CEDAT A 31/12/2015</b>	
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>VALOR CONTABLE</b>
EDIFICIO CASA DEL NOY	71.868,66 €
MOBILIARIO	12.175,06 €
MOBILIARIO CORTINAS	1.058,84 €
MOBILIARIO MARCOS CUADROS	290,14 €
MOBILIARIO PINTURAS DE ARTE	1.893,24 €
PROYECTOR LG	1.800,00 €
ORDENADOR P-IV 2.8:DVD 17"	880,00 €
ORDENADOR P-IV 2,8; DVD 17"	880,00 €
EQUIPO INFORMATICO (VOCA PROYECT)	790,00 €
ORDENADOR P-IV 28 (PROYECTO MENOR)	980,00 €
CPU ASUS BASES P4 3,2;300 SATA (ERCOVA)	1.205,00 €
CENTRALITA TELEFONICA (ERCOVA)	915,00 €
<b>TOTAL INVENTARIO</b>	<b>94.735,94 €</b>
<b>Amortización acumulada del inmovilizado material</b>	<b>-67.024,10 €</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2015</b>	<b>27.711,84 €</b>

## 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Personal de alta dirección y patronos:

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
M <sup>a</sup> Isabel Andreu Muñoz.	Directora	27.482,61 €			25.637,78 €

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos:

2. No existen anticipos o créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Patronato. Tampoco existen obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

2. La información sobre operaciones con partes vinculadas:

La Fundación CEDAT participa en el 100% del capital de la mercantil CEDAT AG, S.L. En el ejercicio 2014 se realizó una aportación para compensación de pérdidas de dicha mercantil por importe de 23.182,00 €. En el ejercicio 2015 se ha realizado una aportación para compensación de pérdidas de dicha mercantil por importe de 6.000,00 €.

En el ejercicio 2015 la participada CEDAT AG, S.L. ha devuelto a la Fundación CEDAT 2.927,55 € correspondientes al vencimiento del ejercicio 2015 del préstamo concedido a la misma (Préstamo Hecate).

En el ejercicio 2015 la Fundación CEDAT ha recibido de la Universitat Politècnica de València la cantidad de 71.922,56 € en concepto de subvención.

En el ejercicio 2015 la Universitat Politècnica de València ha hecho una aportación extraordinaria de 29.710,63 € para hacer frente a la regularización del 02/09/2015 del préstamo y subvenciones del proyecto HECATE.

## 17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

No ha habido cambios.

2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Personal de la Fundación CEDAT

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTORA	0	1	1
ADMINISTRATIVO	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>PERSONAL DISCAPACITADO. (Grado discapacidad &gt;33%)</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
PERSONAL DISCAPACITADO	1	0	1

El personal medio y el personal a 31/12/2015 es el mismo en el ejercicio 2014.

3. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

La entidad cumple con la normativa vigente.

## FUNDACION CEDAT

### LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2015

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		413,22
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	71.922,56	71.922,56
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos.		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>71.922,56</b>	<b>72.335,78</b>

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	61.574,20	61.377,04
Otros gastos de la actividad	6.754,29	5.300,65
Amortización del inmovilizado	4.594,07	7.021,58
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00
Gastos financieros		5.348,76
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00
Resultados extraordinarios.		-25.566,10
Diferencias de cambio		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00
Impuestos sobre beneficios		2.142,94
<b>Subtotal gastos</b>	<b>71.922,56</b>	<b>55.624,87</b>

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

**FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>208.785,65</b>	<b>221.660,84</b>
20,(280),(2830),(290)	<b>I. Inmovilizado intangible</b>			
240,241,242,243,244,249,(299)	<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>			
21,(281),(2831),(291),23	<b>III. Inmovilizado material</b>	5	27.711,84	34.733,42
22,(282),(2832),(292)	<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)	<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	7	115.531,07	112.437,36
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265, 267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)	<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	7	61.737,12	68.541,50
474	<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>		3.805,62	5.948,56
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>74.957,30</b>	<b>93.608,26</b>
580,581,582,583,584,(599)	<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	<b>II. Existencias</b>			
447,448,(495)	<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>			
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,558,544	<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	7	8.511,87	11.374,30
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)	<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	7	16.791,84	16.813,10
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955), (597),(598)	<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	7	6.804,38	7.609,13
480,567	<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		661,80	704,59
57	<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		42.187,41	57.107,14
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>283.742,95</b>	<b>315.269,10</b>

Vº Bº Presidente

Vº Bº Secretario

**FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015**

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>41.950,22</b>	<b>25.239,31</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b>	11	<b>41.950,22</b>	<b>25.239,31</b>
	<b>I. Dotación fundacional</b>		<b>181.116,45</b>	<b>181.116,45</b>
100	1. Dotación fundacional		181.116,45	181.116,45
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
111,113,114,115	<b>II. Reservas</b>		<b>-122.543,22</b>	<b>- 122.543,22</b>
120,(121)	<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>- 33.333,92</b>	<b>- 31.538,23</b>
129	<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		<b>16.710,91</b>	<b>- 1.795,69</b>
133,1340,137	<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>			
130,131,132	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>			
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>195.116,99</b>	<b>234.240,95</b>
14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			-
1605,170	<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>195.116,99</b>	<b>234.240,95</b>
1625,174	1. Deudas con entidades de crédito			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,	2. Acreedores por arrendamiento financiero	8	195.116,99	234.240,95
180,185,189	3. Otras deudas a largo plazo			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
479	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>			
181	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>46.675,74</b>	<b>55.788,84</b>
585,586,587,588,589	<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
499,529	<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			-
5105,520,527	<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>21.679,78</b>	<b>23.559,07</b>
5125,524	1. Deudas con entidades de crédito			
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,	2. Acreedores por arrendamiento financiero	8	21.679,78	23.559,07
523,525,528,551,5525,555,5565,	3. Otras deudas a corto plazo			
5566,5595,5598,560,561,569	<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,	<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>			
5144,5523,5524,5563,5564	<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>24.995,96</b>	<b>32.229,77</b>
412	1. Proveedores			
400,401,403,404,405,(406)	2. Otros acreedores	8	24.995,96	32.229,77
410,411,419,438,465,466,475,476,477	<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>			
485,568	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>283.742,95</b>	<b>315.269,10</b>

Vº Bº Presidente

Vº Bº Secretario

**FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2015**

Nº CUENTAS		Nota	(Debe) Haber	
			2015	2014
	<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
	<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>71.922,56</b>	<b>71.922,56</b>
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			0,00
721	b) Aportaciones de usuarios			
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	71.922,56	71.922,56
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>			
	<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
	<b>6. Aprovisionamientos</b>			<b>0,00</b>
73	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>413,22</b>	<b>3.305,79</b>
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080,	<b>8. Gastos de personal</b>	13	<b>-61.377,04</b>	<b>-65.961,58</b>
6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*,	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	13	<b>-5.300,65</b>	<b>-6.227,65</b>
(607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-7.021,58</b>	<b>-4.657,85</b>
75	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.</b>			
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	<b>12. Exceso de provisiones</b>			
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695),	<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>			
794,7954,(656),(659)				
(68)				
745,746				
7951,7952,7955,7956				
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792,			25.566,10	
(670),(671),(672)				
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>24.202,61</b>	<b>-1.618,73</b>
760,761,762,767,769	<b>14. Ingresos financieros</b>			4,33
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	<b>15. Gastos financieros</b>		<b>-5.348,76</b>	<b>-378,91</b>
(663),763	<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
(668),768	<b>17. Diferencias de cambio</b>			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),	<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
(699),766,773,775,796,797,798,799				
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>-5.348,76</b>	<b>-374,58</b>
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>18.853,85</b>	<b>-1.993,31</b>
(6300)*,6301*(,633),638	<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		<b>-2.142,94</b>	197,62
	<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		<b>16.710,91</b>	<b>-1.795,69</b>
	<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
940,9420	<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
941,9421	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
(800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95	<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
(8300)*,8301*(,833),834,835,838	<b>4. Efecto impositivo</b>			
	<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>			<b>0,00</b>
	<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
(840),(8420)	<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
(841),(8421)	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
(802),902,993,994,(812),912	<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
8301*(,836),(837)	<b>4. Efecto impositivo</b>			
	<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>			<b>0,00</b>
	<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>			<b>0,00</b>
	<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
	<b>F) Ajustes por errores</b>			
	<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
	<b>H) Otras variaciones</b>			
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>16.710,91</b>	<b>-1.795,69</b>

\* Su signo puede ser positivo o negativo

Vº Bº Presidente

Vº Bº Secretario

## LISTADO INVENTARIO BIENES FUNDACION CEDAT A 31/12/2015

<b>INMOVILIZADO</b>	<b>VALOR CONTABLE</b>
EDIFICIO CASA DEL NOY	71.868,66 €
MOBILIARIO	12.175,06 €
MOBILIARIO CORTINAS	1.058,84 €
MOBILIARIO MARCOS CUADROS	290,14 €
MOBILIARIO PINTURAS DE ARTE	1.893,24 €
PROYECTOR LG	1.800,00 €
ORDENADOR P-IV 2.8:DVD 17"	880,00 €
ORDENADOR P-IV 2,8; DVD 17"	880,00 €
EQUIPO INFORMATICO (VOCA PROYECT)	790,00 €
ORDENADOR P-IV 28 (PROYECTO MENOR)	980,00 €
CPU ASUS BASES P4 3,2;300 SATA (ERCOVA)	1.205,00 €
CENTRALITA TELEFONICA (ERCOVA)	915,00 €
<b>TOTAL INVENTARIO</b>	<b>94.735,94 €</b>

<b>Amortización acumulada del inmovilizado material</b>	<b>-67.024,10 €</b>
---	---------------------

<b>VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2015</b>	<b>27.711,84 €</b>
---	--------------------

Vº Bº Presidente

Vº Bº Secretario